

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN *ESTUDIOS CLÁSICOS*

1. Quienes deseen enviar originales para su publicación en *Estudios Clásicos*, habrán de ser socios de la SEEC.
2. Los originales no habrán de sobrepasar los 50.000 caracteres (incluyendo espacios, notas y bibliografía) y habrán de versar sobre temas de interés de la SEEC. El Comité de Redacción publicará el artículo dentro de uno de los apartados previstos en *Estudios Clásicos* (Cultura clásica, Actualización científica y bibliográfica, Didáctica de las lenguas clásicas). Las reseñas versarán sobre libros relacionados con temas de interés de la SEEC y no sobrepasarán los 7.000 caracteres.
3. Los trabajos se presentarán en copia impresa por ordenador a doble espacio por una sola cara, y se adjuntará el texto en soporte informático, preferiblemente WORD (tipo de letra Times New Roman 12). En el caso de que haya textos en griego, se utilizará preferiblemente una fuente del sistema UNICODE.
4. Los originales irán encabezados por el título del trabajo en la lengua en que está escrito el artículo y en inglés, el nombre y apellido de el/los autor(es), la institución o centro de trabajo al que pertenece(n) y la dirección de correo electrónico. A continuación, seguirá un resumen en la lengua del artículo (entre 150 y 200 palabras) y un *abstract* en inglés de la misma extensión, junto con de 3 a 6 palabras clave (*keywords*) en la lengua del artículo y en inglés.
5. Los originales deben atenerse a las siguientes normas editoriales:

### 1. Tipos de letra

1.1. Mayúsculas: para los títulos de artículo o de capítulo.

1.2. Versalitas:

1.2.1. Los subtítulos dentro de un artículo o capítulo, que se enumeran con números romanos; por ej.: I. GENERALIDADES.

1.2.2. Nombres de los personajes de una obra teatral o un diálogo, en citas extensas de sus intervenciones.

1.2.3. Transcripción de inscripciones latinas.

1.2.4. Los nombres de autores modernos con referencia bibliográfica que se citen en nota a pie de página; por ej.: K. HALM, *Rhetores Latini Minores*... Cuando se citen en el texto, en cambio, irán en redonda.

1.3. Cursiva:

1.3.1. Divisiones dentro de los subtítulos, que se enumeran con números árabes; por ej.: 1. *Precedentes*.

1.3.2. Títulos de obras (antiguas y modernas) y de revistas; por ej.: *Historia de la literatura Griega, Emerita, Gnomon*, teniendo en cuenta para estas citas de revistas las que se siguen en nuestra revista; por ej.: *Emerita* 18, 1963, pp. 60-73.

1.3.3. Citas latinas; cuando se trate de citas extensas fuera del texto, irán en redonda de cuerpo menor.

1.3.4. Palabras objeto de estudio; por ej.: la palabra *ontología*.

1.4. Espaciada: sólo en casos extraordinarios para dar relieve o énfasis; por ej.: pero sólo para lo que a esta época se refiere.

1.5. La negrita no debe emplearse.

### 2. Comillas

2.1. Dobles:

2.1.1. Títulos de artículos de revista y capítulos de libro; por ej.: “El tema del león en el *Agamenón* de Esquilo”.

2.1.2. Las citas de pasajes de autores modernos y las citas en lenguas extranjeras, salvo el latín. Cuando en el pasaje citado aparezca otra cita, para ésta se emplearán comillas simples.

2.1.3. Traducciones de una cierta extensión; cuando éstas vayan fuera del texto, irán en redonda de tipo menor.

2.1.4. Conceptos (por ej.: verbos de “amar”) o términos científicos poco usuales.

2.2. Simples:

2.2.1. Traducciones de una palabra o de un sintagma de dos o tres palabras; por ej.: *pater familias*, ‘padre de familia’.

### 3. Numerales y puntuación

3.1. Romanos para libro, árabes para párrafos, versos y líneas. No habrá coma entre romano y árabe, habrá punto entre dos árabes y coma cuando se pasa a una segunda cita; por ej.: Liv. III 1.6 (cita única), Liv. III 2.6, 7 (dos citas). En caso necesario, se puede añadir a continuación el nombre del editor sin paréntesis; por ej.: Arist. *Fr.* 23 Rose.

3.2. Romanos para volúmenes y capítulos de libro.

3.3. Árabes para tomos y páginas de revistas. Igualmente para páginas de libros, salvo las que vayan numeradas con romanos en el original; por ej.: J. M<sup>a</sup> Pabón, “Notas de Sintaxis latina”, *Emerita* 1, 1933, pp. 135-143.

### 4. Abreviaturas

4.1. Entre las usuales, nótese: p.= página, pp.= páginas, s.= siguiente, ss.= siguientes (por ej.: p. 124, pp. 124-128, p. 124s., p. 124ss.), op. cit.= *opere citato*, art. cit.= en el artículo citado, cf.= *confer*, cod.= códice, codd.= códices. Para el resto de abreviaturas, v. Apéndice 1, “Lista de abreviaturas, siglas y símbolos”, Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.

4.2. Autores antiguos. Dentro de un contexto, autor y obras se citarán completos; por ej.: como dice Sófocles en su *Antígona*. Las citas concretas entre paréntesis, en notas e incluso en el texto podrán introducirse con las abreviaturas del *Diccionario Griego-Español* y del *Oxford Latin Dictionary*, y del *Diccionario Latino* Fasc. 0 del CSIC, para los autores y obras no mencionados en el *Oxford Latin Dictionary*; por ej.: S. *Ant.*133.

4.3. Títulos de revista. Los de una palabra se dan enteros (*Emerita*); si no, se dan las iniciales sin puntos ni comas (IF= *Indogermanische Forschungen*, EClás= *Estudios Clásicos*) o las abreviaturas que indican las propias revistas.

4.4. Denominación de lenguas. Abreviaturas usuales, en minúscula; por ej.: gr.= griego, lat.= latín.

### 5. Signos diacríticos

Los usuales:

[] para indicar lagunas de un texto.

< > para indicar adiciones al texto transmitido.

{ } para indicar interpolaciones.

[ ] para indicar borraduras.

† † para indicar pasajes corruptos.

### 6. Griego

Las palabras griegas irán en tipos griegos, salvo cuando se trate de conceptos muy conocidos, en cuyo caso aparecerán en cursiva sin signos de acentuación; por ej.: *logos, physis*.

### 7. Citas bibliográficas

A continuación, se ofrecen algunos modelos de citas bibliográficas. Nótese que los lugares de edición irán siempre en español:

P. GRIMAL, “Recherche sur l'épicurisme d'Horace”, *REL* 71, 1993, pp. 154-160.

J. M. ANDRÉ, “Les Odes romaines: mission divine, otium et apothéosis du chef?”, *Hommages à M. Renard* I, Bruselas 1969, pp. 31-46.

O. PECERE-A. STRAMAGLIA (eds.), *La letteratura di consumo nel mondo greco-latino. Atti del Convegno Internazionale, Cassino, 14-17 settembre 1994*, Cassino 1996.

W. G. RUTHERFORD, *A Chapter in the History of Annotation*, Nueva York-Londres 1987 (Londres 1905<sup>1</sup>).

8. Los criterios de edición, en todo aquello que no esté predeterminado, se atienen a las normas señaladas en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.

6. Los trabajos se enviarán a la sede de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (c/ Vitruvio 8, 2<sup>a</sup> planta, 28006 Madrid), dirigidos al Comité de Redacción de la revista *Estudios Clásicos*.

7. Los originales recibidos serán evaluados por expertos externos y en su caso aceptados para su publicación por el Comité de Redacción, atendiendo a la calidad científica y expositiva, así como a su adecuación con las normas editoriales. La publicación podrá estar condicionada a la aceptación por parte del autor de las sugerencias de corrección formuladas por los expertos evaluadores.

8. Los autores corregirán primeras pruebas y recibirán veinte separatas del trabajo publicado y un ejemplar del tomo correspondiente.